

Santiago, 6 de diciembre de 2019

AGF 071-2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**HECHO ESENCIAL**  
**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY CAPITAL PREFERENTE**

**REF.:** Informa acuerdos adoptados por Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión Security Capital Preferente

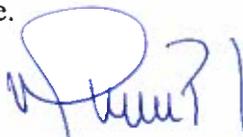
---

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con la Norma de Carácter General N°30, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **FONDO DE INVERSIÓN SECURITY CAPITAL PREFERENTE** (el "Fondo"), que el día 4 de diciembre de 2019 se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la que los aportantes presentes y representados acordaron lo siguiente:

1. Aprobar la cuenta final de la administradora sobre el proceso de liquidación del Fondo.
2. Aprobar el proceso de liquidación del Fondo, instruyendo a la Administradora a efectuar la devolución total del capital a los aportantes, dando por finalizado el proceso.
3. Una vez materializada la devolución de capital señalada, que la Administradora proceda a solicitar la cancelación del Fondo ante la Comisión para el Mercado Financiero, debido a su liquidación, efectuando las gestiones y comunicaciones necesarias para dichos efectos.

Sin otro particular, saluda atentamente.



**Juan Pablo Lira Tocornal**  
**Gerente General**